



No. 277

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## Se propone crear fondo de exportaciones de palma

Crear un Fondo de Exportaciones de Palma fue la propuesta presentada durante la V Asamblea General Ordinaria de la Comercializadora de Aceite de Palma de Aceite S.A., realizada el pasado 15 de marzo en Santafé de Bogotá.

El Dr. Ernesto Vargas, Presidente de la Junta Directiva de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., invitó a reflexionar muy seriamente sobre esta opción, después de hacer un recuento de todos los esfuerzos que se hicieron durante 1994 para poder cumplir con los programas de exportación que se habían fijado para el año, y los cuales en muchos casos no tuvieron un cumplimiento individual óptimo, causando muchas dificultades en el acopio de las cuotas de aceite asignadas a los productores.

La creación de este Fondo tendría como objeto sustituir el esfuerzo de exportación que actualmente vienen haciendo la mayor parte de los palmicultores, y pretende que tenga un carácter obligatorio, de manera que todos contribuyan y a su vez se beneficien de un precio favorable en el mercado interno. Esto se haría mediante el pago de

una contribución sobre la venta o la producción de aceite crudo de palma, destinado a compensar las diferencias de precios entre los aceites de exportación y los que se venden en el mercado interno.

La Asamblea apoyó esta solicitud y se le pidió a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que trabaje sobre esta iniciativa.

Es de anotar que dentro de los compromisos del Convenio Marco de Palma, suscrito en septiembre/94 por representantes del Gobierno, la industria de aceites y grasas y los palmicultores, se estipuló la creación de este Fondo de Exportaciones. Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han venido trabajando con algunas firmas de consultoría, los términos de referencia de la evaluación económica y jurídica para adelantar este proyecto.

Del éxito que tenga esta propuesta, dependerá cada vez más la estabilidad de precios en un futuro. Por ello, es importante la invitación que se hace a todos los productores a reflexionar y apoyar esta iniciativa.

## Se desacelera crecimiento de los cultivos permanentes

El crecimiento de la actividad en cultivos permanentes se ha mostrado muy lento durante los últimos años. Al analizar el valor de la producción agropecuaria durante 1994, se aprecia una disminución en el ritmo de la actividad, el cual puede considerarse acorde con la variación de la política agropecuaria, registrada durante los últimos años.

El crecimiento del valor de la producción agropecuaria de los cultivos permanentes entre 1989/90 fue de 4.8%, entre 1990/91 de 5.3%, para 1991/92 un 9.2% y la variación entre 1992/93 fue del 4.6%. y después de este crecimiento positivo, entre 1993/94 la variación fue negativa en 1.4%. Este análisis fue presentado por la

publicación Agro y Negocios en el número 244. Para este análisis se incluyeron los cultivos permanentes de banano de exportación, plátano, caña panelera, arracacha, yuca, cacao, tabaco negro, caña azucarera, ñame, palma de aceite, coco, fique, frutales, flores.

Este hecho no es de extrañar, toda vez que las decisiones de siembra de cultivos permanentes se llevaron a cabo durante períodos en los cuales las señales del Estado hacia el sector agropecuario eran optimistas, como ocurrió por ejemplo durante el gobierno Barco.

Los estímulos a la agricultura en el período 1986/90, permitieron a los

productores incrementar las áreas de cultivos permanentes, cuya producción se vino a dar entre 1990 y 1993, período en el cual cambian las condi-

(Continúa en la página 7)

**Precio interno  
del aceite crudo  
de palma\***

**Marzo**

**\$520.000/ton.**

\* De acuerdo con el Convenio Marco de Aceite de Palma